



**CONSEJO ESTATAL FORESTAL
PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MANEJO
FORESTAL R/I/2024 DEL CTMF**

Lugar y Fecha: En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, en la sala de juntas de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, siendo las 10:00 horas del miércoles 28 de febrero de 2024.

Participantes: **Coordinador del Comité Técnico de Manejo Forestal:** Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza.

Asistente Técnico: Lic. Erika Maritza Flores Hernández.

Integrantes: Ing. Salvador Ernesto Julio Cardoso por parte de IBANQROO; Dra. Zazil Ha Mucui Kac García Trujillo por parte del ITZM; Ing. Noé Demetrio Ku Chan por parte de PROFEPA; Ing. José Armando Martín Canul por parte de PPAQROO.

Ponente:

C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SUAREZ, Representante legal del **PREDIO LA CEIBITA** e **ING. CESAR GUADALUPE TEC QUEN**, prestador de servicios técnicos, responsable de la elaboración del Documento Técnico Unificado de Aprovechamiento Forestal del **"PREDIO LA CEIBITA"** Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Bienvenida El Coordinador y el Asistente Técnico del Comité, respectivamente, dieron la bienvenida a los asistentes, y procedieron a la exposición de motivos y antecedentes que propiciaron la reunión, precediendo la presentación del orden del día.

- Orden del día:**
1. Lista de asistencia.
 2. Instalación de la sesión.
 3. Presentación del DTU de Aprovechamiento Forestal del **"PRÉDIO LA CEIBITA"** Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 4. Asuntos generales.
 5. Acuerdos.
 6. Clausura de la sesión.

Siguiendo el orden del día, se pasó lista de asistencia, estando presentes todos los integrantes que conforman la Comité Técnico de Manejo Forestal, se declaró el quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Lista de Asistencia

de

El **ING. CESAR GUADALUPE TEC QUEN**, prestador de servicios técnicos, responsable de la elaboración del Trámite Unificado de Aprovechamiento del **"PREDIO LA CEIBITA"**. Municipio de Felipe Carrillo Puerto., se procedió con la presentación de las características del proyecto. Posteriormente se realizó la sesión de preguntas y respuestas para aclaración de dudas o detalles específicos de la propuesta presentada.



CONSEJO ESTATAL FORESTAL
PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MANEJO
FORESTAL R/I/2024 DEL CTMF
OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL PREDIO LA CEIBITA.

Desarrollo de la reunión

DICTAMEN: Este Comité Técnico de Manejo Forestal, con base en los datos revisados, da una opinión **NO FAVORABLE**, pero recomienda que necesariamente realice las siguientes correcciones.

Algunas observaciones adicionales son:

1. En la página 29, en la sección de especies a aprovechar, corregir el nombre científico de la especie *Chrysophyllum reticulatum*, debe escribirse *Chrysophyllum mexicanum*. De igual manera donde dice Comunes tropicales duras, debe decir, Comunes tropicales o Comunes tropicales duras, semiduras y blandas. Así mismo la especie *Zuelania guidonia*, el nombre científico actualizado es *Casearia laetioides* (como lo han escrito en los cuadros).
2. En la misma pág. 19, en la sección Diámetro mínimo de corta, se considera que el método MMOBI, es el adecuado para este tipo de rodales, pero no se está interpretando adecuadamente.
3. En la página 24, en la sección de objetivos específicos, se deberá mencionar, cuales son los principales productos forestales a aprovechar. En la página 15 menciona dos áreas de corta con superficies de 19 y 58 ha. Las cuales se plasman en los planos. A partir de la página 20 habla de 3 áreas de corta Página 79. En el plano del DTU corregir el mapa señalando la división del área de corta 2, lo que se muestra en el plano 1
4. Turno: 1.1.3 Página 25. Menciona que el turno es hipotético de 60 años y un ciclo de corta de 20 años con base a la superficie y condición de la vegetación....
5. No se puede manejar un turno "hipotético" y esos no son criterios para establecer el turno. No hay elementos de ICA e IMA para establecer el turno.
6. En la página 51 en el inciso a) Método o sistema de planeación de manejo a utilizar menciona que se van a aprovechar las que han alcanzado el turno.
7. P. 52 La metodología consiste en la remoción del arbolado que van alcanzando el turno fijado
8. En la página 60 inciso f) dice que no aplica el procedimiento de obtención del ciclo de corta y del turno determinado.
9. En la página 70 justifica el turno en el sistema silvícola, pero señala que se cortarán los árboles que hayan alcanzado su turno, lo que requeriría un estudio más específico.
10. Página 239. Efectos sobre la vegetación: "Se pretende a largo plazo crear y perpetuar una masa forestal con una composición de especies similares a las ya establecidas con una mayor proporción de especies valiosas y con mejor distribución al final del turno establecido." Tendría que establecer el turno biológico para cada especie.
11. En la página 282 en el pronóstico establece "Se pretende a largo plazo crear y perpetuar una masa forestal con una composición de especies similares a las ya establecidas con una mayor proporción de especies valiosas y con mejor distribución al final del turno establecido." ¿Si el turno es hipotético cómo va a realizar este pronóstico?
12. Ciclo de corta de 20 años no está debidamente justificado. Maneja incrementos hipotéticos del INIFAP y no está la bibliografía de referencia.
13. POágina 41 Se presenta el programa de trabajo de tres anualidades que abarcan toda la superficie propuesta. ¡Se debe justificar porque solamente hay tres áreas y que va a pasar con los 17 años restantes.



**CONSEJO ESTATAL FORESTAL
PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MANEJO
FORESTAL R/I/2024 DEL CTMF**

14. Incremento. Página 60 No basta con definir el incremento “hipotético” del INIFAP hay que poner referencias bibliográficas y mencionar los estudios.
15. Consultar las bases de datos de sitios permanentes que esta desarrollando el Dr. Javier Corral. El tiene mediciones para verificar si es su predio cae algún sitio permanente.
16. Página 68
17. Inciso C.
18. Falta la información que está señalada
19. Unidad mínima de manejo;
20. Superficie de la unidad mínima de manejo, en hectáreas;
21. Número de árboles por hectárea;
22. Área basal por hectárea, en metros cuadrados;
23. Tiempo de paso en años;
24. Incremento Corriente Anual (ICA), en metros cúbicos por hectárea, e Incremento Medio Anual (IMA), en metros cúbicos por hectárea.
25. Página 69 “No se exhibe el ICA y el IMA dado que no existen datos para la zona y sus alrededores, tradicionalmente se han usado datos adjudicados al INIFAP, sin embargo, no existe literatura publicada que dé sustento técnico-científico. “El I.C.A. y el I.M.A. no aplican para las selvas de la Península de Yucatán, estas variables solamente aplican para aprovechamientos en bosques de coníferas”
26. Existen trabajos publicados en congresos y reportes de INIFAP. Xavier García – Patricia Negreros, etc.
27. Si no aplica el ICA y el IMA, con base en que está calculando el crecimiento anual para justificar el ciclo de corta y el tiempo de paso
28. Económico: Revisar los números, con VTA Volumen total árbol programado de 2077.617 m³ no da para cubrir la inversión requerida proyectada en más de 5 millones.

**Asuntos
Generales**

No se presentaron asuntos generales que atender.

**Cierre de la
Reunión:**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:20 horas de la fecha de su inicio, firmando para su constancia y por duplicado en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



**CONSEJO ESTATAL FORESTAL
PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MANEJO
FORESTAL R/1/2024 DEL CTMF
RELACIÓN DE ASISTENTES
INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE MANEJO FORESTAL**

Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza.
Representante de los Investigadores ante el
CEF y Coordinador del Comité Técnico de
Manejo Forestal.

Lic. Erika Maritza Flores Hernández.
Asistente Técnico del Comité
Técnico de Manejo Forestal.

Ing. Noé Demetrio Ku Chan
Por parte del PROFEPA.

Dra. Zazil Ha Mucui Kac Garcia Trujillo.
Por parte del ITZM.

Ing. Salvador Ernesto Julio Cardoso.
Por parte del IBANQROO.

Ing. Jose Armando Martin Canul.
Por parte del PPAQROO.